

RESOLUCION N° 6256

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975.

C O N S I D E R A N D O:

Que el 27 de diciembre de 1976 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconi Ledesma, - la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "ORELCO, ORIENTAL ELECTRONICA C.A.";

Que el señor Alfredo Adam Ziadá, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que se ha presentado el Certificado N° 4654 de afiliación a la Asociación de Pequeños Industriales con fecha 17 de enero de 1977.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "ORELCO, ORIENTAL ELECTRONICA C.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, Libro de Industriales, de acuerdo a los arts. 150 y 133 de la Ley de Compañías y art. 3° del D. S. N° 733 de 22 de agosto de 1975. y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO. - Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de ma

I

por circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 27 de diciembre de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

12

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y siete.--



Nicolas Cassis
Nicolás Cassis Usocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Usocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete. LO CERTIFICO.-----



José María Palma
José María Palma Estalza
SECRETARIO

Resole. N° 6256

Queda inscrita esta Resolución de fojas 478 a 482, Número 38 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales i anotada bajo el número 1.558 del Repertorio.- Guayaquil, 18 de Enero de 1.977.-

El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alvarado
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil